

ANEJO AUTORIZACION DE PAGO		0816	Cuota:	CUOTA 1	FECHA:	10 de marzo de 2026			
DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS									
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA									
CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.		0816	-2026	PERÍODO:	FEBRERO			
CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI		ORDENADOR DEL GASTO		SUPERVISOR				
	SARA MERCEDES RODAS SOTO		GIOVANNI CAMAYO VELASCO						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA				NIT	800256881-3			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA LLANO VERDE								
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500260707 15/01/2026			
RAUL DARIO CESPEDES LOAIZA	CC71525120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101173154-0	45-40-101105975-0	RPC:	4500408676 de 30.01.2026			
2. INFORME DE SUPERVISION									
QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una primera cuota, correspondiente al 16% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.									
VALOR DEL CONTRATO		VALOR DE LA CUOTA 1 (16%)		SALDO PENDIENTE					
\$ 44.953.443.416		\$ 7.192.550.947		\$ 37.760.892.469					
Información sobre contrato:	N/A								
DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES									
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	TARIFA DIARIA	RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		VALOR DESCUENTO POR CUPOS
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
INSTITUCION EDUCATIVA LLANO VERDE	PREESCOLAR	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
	PRIMARIA	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
	SECUNDARIA	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
	MEDIA	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
TOTALES		0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0	\$ -
VALOR DE LA CUOTA 1 (16%) (+)									\$ 7.192.550.947
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES									\$ 0
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)									\$ 0,00
TOTAL REINTEGRO (+/-)									N/A
SALDOS ANTERIORES (+/-)									N/A
SALDO A PAGAR CUOTA 1 (16%)									\$7.192.550.947
LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2026 SON LAS SIGUIENTES:		PREESCOLAR	\$ 3.495.844	PRIMARIA	\$ 3.045.230	SECUNDARIA	\$ 3.425.884	MEDIA	\$3.495.844
TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 1.									
SARA MERCEDES RODAS SOTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		GIOVANNI CAMAYO VELASCO SUPERVISOR							
Zobelda Idrobo Victoria Liquidación	Willington Murillo Perea Financiero	Luis Gabriel Alban Pedagógico	Boris Yeiko Campaz Quintero Infraestructura	Andrea Silva Bernal Ver. De Estudiantes	Edwin Astudillo Jurídico				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: CUOTA 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026	
Nombre del contratista: FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA	
Documento de identificación del Contratista: 800256881-3	
Nombre (s) del supervisor (es): GIOVANNI CAMAYO VELASCO	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	No. Teléfono: 6603228. Ext 6228
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del Servicio Público Educativo PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEDESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS a través de establecimiento educativo oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali y de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o en situación de vulnerabilidad) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en lo establecido en la Ley 115 de 1994 artículo 200, literal h numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150, artículos 5,7,8, Título III, capítulo I, artículos 46 parágrafos 1 – 2 y 49; artículo 1 de la Ley 1294 de 2009 que modificó el artículo 30 de la ley 1176 de 2007, La ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006 artículo 36, artículo 2.3.1.3.5.1,2.3.1.3.5.2,2.3.1.3.5.3, 2.3.1.3.5.4, 2.3.1.3.5.5	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/02/2026	Fecha Terminación 30/11/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$44.953.443.416).			
Adición :N/A			
Prórroga: NA			
Resumen contable y financiero:			
Valor Total del Contrato \$ 44.953.443.416	Valor CUOTA 1 (16%) \$ 7.192.550.947	Valor Acumulado Cancelado * \$ 0	Saldo por Cancelar \$ 37.760.892.469

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	
PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA VINCULACION DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, ESTA INFORMACION SE PUEDE VALIDAR EN EL DRIVE DEL CORREO DE supervision.financiero@cali.edu.co.. EN ESTE DRIVE ESTAN LAS HOJAS DE VIDA DE PERSONAL CONTRATADO Y SE EVIDENCIA LAS AFILIACIONES A LA EPS, FONDOS DE PENSIONES, ARL, CAJA DE COMPENSACION, ICBF Y SENA.	
FECHA DE CERTIFICACIÓN: Jueves, 19 de febrero de 2026	
La certificación esta firmada por el Revisor Fiscal, Contador Publico y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.	
PERSONA NATURAL: N/A	
Observaciones al informe contable y financiero: Este ítem no aplica toda vez que los requisitos exigidos en la Circular N° 4143.050.22.2.1020.000139, Circular numero 01 del año 2026 con orfeo radicado No. 202641430500001391, no incluyen descuentos por cupos no matriculados, cupos por retiro de estudiantes ni descuentos de canasta educativa. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquidan hacienda y tesorería	

5. INFORME TÉCNICO	
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:	
Para el periodo de FEBRERO:	
1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.	
2. El contratista envió al correo supervision.financiero@cali.edu.co la factura electronica correspondiente al pago de acuerdo al porcentaje (16%) del valor establecido en el contrato en la primer cuota, y la resolución de facturación vigente autorizada por la DIAN, se valida el CUFE en la pagina de la DIAN.	
3. Que el contratista ha subido en el drive del correo supervision.financiero@cali.edu.co en digital toda la informacion respecto a la planta personal dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo No. 4 (Planta de personal) B) Fotocopia de la afiliación a la ARL C) Fotocopia de la afiliación de la EPS. D) Certificado de afiliación a la AFP. E) Hoja de vida en formato institucional, con los respectivos soportes. F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaría de Educación Distrital el Anexo 4 en digital al correo electrónico supervision.financiero@cali.edu.co	
4. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta.	
5. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigésima primera del contrato de prestación de servicios.	
5.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 45-44-101173154-0	
5.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 45-40-101105975-0	
6. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.	
7. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)								MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO								VERSIÓN	002

8. El contratista presentó los certificados de bomberos y certificado de fumigación vigentes en lo concerniente al componente de infraestructura, los soportes reposan en el correo de supervisión.financiero@cali.edu.co.

9. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, el contratista envió tanto de manera digital como física el registro fotográfico del aviso fijado en la parte frontal del establecimiento detallando el número de estudiantes atendidos y contratados, con el fin de cumplir con el componente de verificación de estudiantes.

10. El contratista envió la propuesta de recuperación de clases y el formato de idoneidad docente año 2026 en formato PDF al correo supervisión.financiero@cali.edu.co cumpliendo así con el Componente Pedagógico

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026, la factura con el número FEFS231 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026 por valor de \$7.192.550.947

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:										COMUNA:		
CONTRATO	Grado	Días	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCIÓN	GÉNERO	Descuento
TOTAL DESCUENTOS										\$ 0		

	VALOR DE LA CUOTA 1		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 1	
	\$		\$		\$		\$		\$	
CUOTA 1 (16%)	\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$	7.192.550.947
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	
	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	37.760.892.469
CUOTA 2 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 2		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 2	
	\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	
CUOTA 3 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 3		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 3	
	\$	8.091.619.815	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	
CUOTA 4 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 4		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 4	
	\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	
CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 5	
	\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	
CUOTA 6 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 6		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 6	
	\$	8.091.619.813	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. _____ y que a continuación se describen:

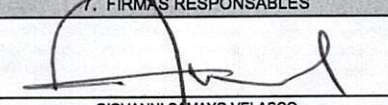
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Una vez verificados los requisitos exigidos en la Circular N° 4143.050.22.2.1020.000139, Circular numero 01 del año 2026 con oficio radicado No. 202841430500001391 , se concluye que:
 El establecimiento educativo CUMPLE con la totalidad de requisitos para el pago de la Primera Cuota.
 Presentó observaciones, las cuales fueron subsanadas dentro del término otorgado, no configurándose incumplimiento contractual.
 En consecuencia, se autoriza el trámite de pago correspondiente al 16% del valor del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


GIOVANNI CAMAYO VELASCO
 SUPERVISOR

Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria - Componente de liquidación
 Aprobó: Wellington Murillo Perea- Componente financiero
 Aprobó: Luis Gabriel Alban - Componente Pedagógico
 Aprobó: Boris Yeiko Campaz Quintero - Componente Infraestructura
 Aprobó: Andrea Silva Bernal - Componente Ver. De Estudiantes
 Aprobó: Edwin Astudillo - Jurídico

Fecha de suscripción del Informe de supervisión: martes, 10 de marzo de 2026



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202641430500001004

Fecha: 2026-03-08

TRD: 4143.050.2.1.187.000100

Rad. Padre: 202641430500001004

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500408676, para el pago de la cuota 01 del Establecimiento Educativo INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO VERDE ✓

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 01 del contrato 4143.010.26.1.0816.2026 ✓

NRO CONTRATO	RPC	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT	POSICION	VALOR	MES
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C 8002568813	10	419.501.280	FEBRERO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C 8002568813	20	2.938.037.905	FEBRERO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C 8002568813	30	2.810.869.304	FEBRERO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C 8002568813	40	1.024.142.458	FEBRERO
					7.192.550.947	✓

Atentamente,

Giovanni Camayo Velasco
Subsecretario cobertura contratada

Reviso: Willington Murillo Perea – Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria – Contratista ✓

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Avenida 6N # 13N – 50 Piso 1 -Edificio Boulevard de la Sexta
www.cali.gov.co